



# Una Presentación

Cayetano López

Director General del CIEMAT

Septiembre de 2013

# Las razones del proyecto (1)

- 1) La energía es un factor clave para el desarrollo económico sostenible. Especialmente en el caso de España. Necesitamos ir conformando los instrumentos para alcanzar los objetivos 20-20-20.
  
- 2) Uno de esos instrumentos (no el único) es la Innovación. Debemos avanzar hacia una asignación más eficiente de los recursos públicos y privados dedicados a I+D+i energética, en varios sentidos:
  - Las acciones de estímulo a la innovación de las administraciones públicas no pueden estar al margen del sector industrial
  - Es preciso integrar las capacidades existentes en centros públicos y empresas (cada uno en su ámbito) para acelerar la puesta en marcha de nuevas tecnologías energéticas.
  - Debe promoverse una agenda compartida de prioridades en el campo de la I+D+i energética.

# Las razones del proyecto (2)

3) Hay que mejorar la coordinación de los distintos agentes del sector (tanto públicos como privados) en los foros e iniciativas internacionales, por ejemplo,

los Programas Marco, el SET-Plan, NER-300, las Iniciativas Industriales Europeas (EII), la Alianza Europea para la Investigación en Energía (EERA), las Iniciativas Tecnológicas Conjuntas (JTI), las Plataformas Tecnológicas o las *Knowledge and Innovation Communities* (KIC).

4) Conviene identificar segmentos o nichos de futuro, tanto en el ámbito de la investigación fundamental como en el relacionado con el desarrollo tecnológico y empresarial. El sector energético español es de una enorme importancia para el futuro (económico, industrial y tecnológico) y no puede actuar de forma descoordinada a riesgo de perder capacidad de impacto y oportunidades

# Los objetivos de ALINNE

Hemos agrupado los posibles objetivos de ALINNE en tres epígrafes que servirán para orientar la estructura de la Alianza:

- 1) Generar una estrategia de Investigación e Innovación en el campo de la Energía, marcando prioridades, formas de apoyo al sector, recomendaciones, hojas de ruta, análisis, etc.
- 2) Promover proyectos conjuntos entre agentes del sector, tanto públicos como privados, en temas que no puedan o deban ser abordados individualmente, en la línea de EERA.
- 3) Promover una actuación coordinada en los foros internacionales, en particular los europeos, evitando que la fuerza del sector se diluya en posiciones desvinculadas de una estrategia compartida y decidida previamente.

# La estructura de ALINNE

De acuerdo con los objetivos enunciados anteriormente, ALINNE se conforma en base a la siguiente estructura:

Un Comité Ejecutivo.

Tres Comités Delegados: Estrategia, Coordinación e Internacionalización.

Una Secretaría Técnica.

Miembros de la Alianza.

Esta estructura es la inicial, necesariamente evolutiva, sujeta a los cambios que se estimen pertinentes según vaya avanzando en su actividad

# El Comité Ejecutivo (1)

Actúa como impulsor de toda la actividad, supervisa y orienta el trabajo de los distintos Comités y mantiene la relación directa con las Administraciones Públicas.

Está constituido por 22 personas en calidad de representantes de empresas (11) y entidades públicas (11), no a título personal.

Han firmado un documento formal de adhesión.

Se comprometen a contribuir con una cuota que se fija anualmente para gastos generales de la Alianza.

Presidido (de momento) por el Director General del CIEMAT.

# El Comité Ejecutivo (2)

Los criterios utilizados para seleccionar los representantes de las empresas al Comité Ejecutivo son:

Para las grandes empresas: Pertenencia al IBEX y participación activa en los programas de financiación de la I+D+i en el ámbito energético. Para las PYMES: Las más activas en proyectos energéticos del CDTI.

Lo que ha dio como resultado (Nov-2011):

**Abengoa, Acciona, ACS, Endesa, Gamesa, Gas Natural/Unión Fenosa, Iberdrola, Red Eléctrica de España, Repsol YPF, Grupo Unisolar y Green Power.**

Los 11 miembros del sector público son representantes de los distintos Ministerios con responsabilidades en Innovación en Energía, CIEMAT, CSIC y Universidades

# El Comité Ejecutivo (3)

La composición del Comité Ejecutivo podrá ser cambiada de forma paulatina con criterios debatidos en la Asamblea General y aceptados por el MINECO.

Sus funciones son, entre otras,

- Tomar decisiones operativas y estratégicas.

- Elegir la configuración de los Comités Delegados y supervisar su trabajo.

- Aprobar la puesta en marcha de los proyectos y programas presentados por el Comité de Coordinación.

- Aprobar la asignación de los fondos propios de la Alianza.

- Representar a la Alianza ante terceros.

- Canalizar las relaciones de la Alianza con las Administraciones Públicas.

- Actuar como comité asesor del MICINN en materia de Investigación e Innovación en Energía.



# El Comité Delegado de Estrategia

Estará formado por expertos a título personal o representantes de centros, empresas, plataformas o cualquier otra institución relacionada con la actividad de la Alianza.

Sus componentes son nombrados por el Comité Ejecutivo.

Su misión será proporcionar elementos para la definición de prioridades en el ámbito de la Innovación en Energía, analizar los indicadores que deberán ser tenidos en cuenta para señalar prioridades y, en general, cualquier tarea que contribuya a generar una estrategia de Innovación Energética en nuestro país.

**El presidente del Comité de Estrategia es Pablo Fernández Ruiz**

# La primera tarea del Comité de Estrategia

El Comité ha completado una primera propuesta de documento para el análisis de las prioridades en materia de I+D energética. Para realizar este análisis se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

Economía y Empleo

Capacidades existentes o previstas en Ciencia, Tecnología e Innovación

Efectos inducidos en otras áreas tecnológicas

Infraestructuras de Estandarización, Certificación o Comercialización existentes o necesarias

Impacto medioambiental

Coherencia Tecnológica

Disponibilidad de recursos

# Primer debate público sobre el documento

Los criterios se han aplicado a dos tecnologías con niveles de información muy diferentes: Eólica y FV. Deberán refinarse como consecuencia de la aplicación y habrán de ir aplicándose al resto de las tecnologías energéticas.

Esta jornada es la primera presentación pública de la propuesta y, por lo tanto, el primer paso hacia su análisis y mejora

# El Comité Delegado de Coordinación

Estará formado por expertos a título personal o representantes de centros, empresas, plataformas o cualquier otra institución relacionada con la actividad de la Alianza.

Sus componentes son nombrados por el Comité Ejecutivo.

Su misión será definir y coordinar proyectos y programas conjuntos, presentarlos al Comité Ejecutivo para su aprobación, y ayudar a buscar financiación. Su actuación estará orientada por las prioridades marcadas en el Comité delegado de Estrategia.

Se ha definido una primera composición, también con posibles modificaciones posteriores.

**El presidente del Comité de Coordinación es Enrique Soria Lascorz**

# El Comité Delegado de Internacionalización

Estará formado por expertos a título personal o representantes de centros, empresas, plataformas o cualquier otra institución relacionada con la actividad de la Alianza.

Sus componentes son nombrados por el Comité Ejecutivo.

Su misión será coordinar la representación española en los foros y comités internacionales, así como promover la participación de empresas y entidades en proyectos internacionales.

Se ha definido una primera composición, también evolutiva.

**El presidente del Comité de Internacionalización es Borja Izquierdo Alonso**

# Miembros de la Alianza

- Todos los integrantes del Comité Ejecutivo y los Comités Delegados.
- Otros agentes públicos y privados relacionados con la I+D+i en Energía en España (ejecutores, financiadores, gestores,...).
- Nombrados por invitación del Comité Ejecutivo o en respuesta a una solicitud de pertenecer a la Alianza.
- Participación formalizada por medio de un documento.
- Cuota a fijar anualmente.
- Todos los que participen en programas conjuntos deberán ser miembros de la Alianza.
- Se ha contactado con cerca de un centenar de entidades que han mostrado interés en formar parte de la Alianza

# Miembros de la Alianza (2)

Los miembros de la Alianza:

- Tendrán acceso a los resultados de los grupos de trabajo de los Comités Delegados.
- Los resultados de los proyectos conjuntos solo serán accesibles a los miembros de la Alianza que participen en los mismos, de acuerdo con las reglas que se establezcan.
- Podrán presentar propuestas a ser consideradas en los Comités Delegados y en el Comité Ejecutivo
- Serán consultados previamente por el Comité Ejecutivo a la hora de presentar propuestas al MICINN o a otros ámbitos de la administración.

# Final

Se trata de un proyecto ambicioso e ilusionante.

Inclusivo. Todo el que tenga algo que aportar tendrá su lugar en la Alianza.

Pretende cambiar las condiciones en las que se planean, definen y ejecutan los programas de Investigación e Innovación en el campo de la Energía.

Complejo y difícil de sacar adelante.

Cuenta, por el momento, con una disposición muy positiva por parte de todos los que han tenido contacto con él en estos primeros compases de su andadura.

No debería estar ligado a un Gobierno concreto o a una legislatura concreta.